

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO 2020-555 RECHAZA DEMANDA
MENOR CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Al Despacho. Bucaramanga 17 de febrero de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

Se aclara el auto proferido el 15 de febrero de 2021, que rechazó la demanda ejecutiva singular adelantada por BANCO DE BOGOTA contra ALEXANDER TAMAYO BUSTOS, en el sentido que el número correcto del radicado es 2020-555 y no como allí se dijo 2021-555.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5249ae7e7bed2de3ec2fa06405d9a8cf1027f1f7f961328aefac740a6e7e2288

Documento generado en 17/02/2021 07:32:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**